



MOLINA LÓPEZ
ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE SEGUROS

COLECCIÓN EMPRESAS · BIBLIOTECA MOLINA LÓPEZ

Guía de Seguros para Gimnasios y Centros Deportivos

Donde la actividad deportiva genera una exposicion aseguradora propia.

*RC de explotacion y profesional, danos materiales, maquinaria,
RC patronal, accidentes de socios y responsabilidad del monitor.*

ML-GUIA-GIM-001 · Coleccion Empresas · v1.0

Mateo Molina · Molina Lopez · 2026

Una actividad con alto tráfico de personas y riesgos de lesión propios

Un gimnasio o centro deportivo recibe a diario a personas que realizan esfuerzo físico intenso, utilizan maquinaria pesada, se mueven en espacios húmedos y participan en actividades dirigidas bajo la supervisión de monitores o entrenadores. Esa combinación genera una exposición aseguradora específica que no puede resolverse con una póliza de empresa genérica.

Las lesiones de socios durante el entrenamiento, los accidentes en las instalaciones, los errores de un monitor en la planificación de un programa de entrenamiento, la avería de maquinaria, los daños en vestuarios y zonas húmedas, o los accidentes laborales del personal son situaciones que requieren coberturas específicas. El programa de seguros de un gimnasio debe contemplar todas estas dimensiones de forma coordinada.

Mateo Molina · Molina López · Análisis y Optimización de Seguros

EL PUNTO DE PARTIDA

Un gimnasio no es un comercio con clientes que permanecen pasivos. Es un espacio donde las personas realizan actividad física de intensidad variable, con riesgo inherente de lesión. El programa de seguros debe reflejar esa realidad desde el principio.

RESUMEN EJECUTIVO

Las coberturas que un gimnasio o centro deportivo debe evaluar

La relevancia de cada cobertura depende del tamaño del centro, el tipo de actividades —sala de musculación, clases dirigidas, piscina, artes marciales, crossfit— y el número de empleados. Esta tabla es orientativa.

Cobertura	Criticidad	Qué cubre o qué debe verificarse
RC de explotación	CRÍTICA	Daños a socios, visitantes y terceros en las instalaciones o derivados de la actividad del centro. Cubre caídas, accidentes en vestuarios, daños causados por maquinaria y lesiones en zonas comunes. Verificar que cubre la actividad real del centro.
RC profesional del monitor o entrenador	CRÍTICA	Reclamaciones por errores en la planificación o supervisión del entrenamiento que deriven en lesión del socio. Verificar si está incluida en la RC de explotación o requiere cobertura diferenciada. Su alcance concreto varía según la póliza.
Accidentes de socios y usuarios	CRÍTICA	Cobertura de accidentes para los propios socios durante su actividad en el centro. Diferente de la RC de explotación: puede contemplar prestaciones para el propio accidentado sin necesidad de acreditar responsabilidad del centro, según las condiciones y límites contratados. Verificar si está incluida o requiere contratación específica.
Daños materiales (local y maquinaria)	ALTA	Incendio, agua y robo en las instalaciones, incluyendo maquinaria de musculación, equipos de cardio, sistemas de audio y climatización. Verificar capital actualizado al coste de reposición.
Avería de maquinaria y equipos	ALTA	Avería mecánica o eléctrica de cintas, elípticas, máquinas de pesas y equipos de climatización. Diferenciada de los daños materiales por siniestro externo. Verificar cobertura específica.
RC patronal	ALTA	Determinadas reclamaciones del personal por accidentes laborales. Monitores, recepcionistas y personal de mantenimiento. Verificar desde el primer empleado y sublímite por víctima.
Pérdida de beneficios	ALTA	Pérdida de margen durante la interrupción de actividad por siniestro material cubierto. Especialmente relevante en centros con cuotas de socios como principal fuente de ingresos.
Piscina, spa y zonas húmedas	Según actividad	La piscina y las zonas húmedas amplían significativamente la exposición del centro. Verificar que la RC de explotación cubre estos espacios y las actividades acuáticas realizadas.

Clasificación orientativa. La criticidad varía según el tipo de actividades, el aforo y si existe piscina o zonas húmedas.

En un gimnasio o centro deportivo, la actividad física de los socios y la supervisión del personal generan exposiciones distintas que deben coordinarse. El programa debe contemplar tanto la responsabilidad del centro como organización como la cobertura del propio usuario durante su actividad.

CAPÍTULO 1

RC de explotación: lesiones y accidentes en las instalaciones

La RC de explotación de un gimnasio puede responder ante reclamaciones de socios, visitantes o terceros por daños ocurridos en las instalaciones o derivados de la actividad del centro, dentro de las condiciones y exclusiones de la póliza. Su alcance concreto debe comprobarse expresamente.

Situación	Aspecto a verificar
Caídas en zonas comunes y vestuarios	Las caídas en suelos húmedos, vestuarios, duchas o pasillos pueden generar reclamaciones frente al centro cuando se atribuyan a deficiencias de mantenimiento, señalización o conservación. Verificar que la RC de explotación cubre estos espacios y que el mantenimiento preventivo está documentado.
Accidentes con maquinaria de musculación	Una máquina en mal estado, un mecanismo defectuoso o una instrucción insuficiente pueden causar lesiones a los socios. Verificar que la RC cubre los daños causados por el equipamiento del centro y cómo contempla la póliza los daños causados por equipos defectuosos, sin perjuicio de la posible responsabilidad del fabricante, distribuidor o mantenedor.
Lesiones durante clases dirigidas	Las lesiones producidas durante actividades colectivas —spinning, aeróbic, yoga, pilates, artes marciales— pueden dar lugar a reclamaciones frente al centro y/o al monitor. Verificar el alcance de la RC de explotación y si incluye la responsabilidad del monitor.
Daños en el aparcamiento o accesos	Si el centro dispone de aparcamiento o zonas de acceso propias, los accidentes ocurridos en esas áreas pueden generar reclamaciones. Verificar si quedan cubiertos por la RC de explotación.
Daños a objetos de los socios	Los daños o sustracciones de objetos en taquillas o zonas comunes pueden generar reclamaciones. Verificar si la póliza contempla este supuesto y bajo qué condiciones y límites.
Piscina y zonas acuáticas	La piscina amplía significativamente la exposición del centro. Verificar que la RC de explotación cubre expresamente las actividades acuáticas y los accidentes en el vaso, los andenes y los vestuarios de la zona de piscina.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Verificar que la RC de explotación cubre la totalidad de las instalaciones y actividades del centro: sala de musculación, clases dirigidas, vestuarios, zonas húmedas y, si existe, piscina. Las actividades no declaradas o las instalaciones no incluidas pueden quedar fuera de la cobertura.

CAPÍTULO 2

RC profesional del monitor y accidentes de socios

La actividad de un monitor o entrenador personal genera una exposición específica que puede no quedar cubierta por la RC de explotación general del centro. Cuando el daño deriva de un error en la planificación, prescripción o supervisión del entrenamiento, puede requerirse una cobertura de naturaleza profesional cuya denominación y alcance varían según la póliza.

Situación	Aspecto a verificar
Error en la planificación del entrenamiento	Un programa de ejercicio inadecuado para el estado físico del socio, sin valoración previa o con una progresión de carga incorrecta, puede causar una lesión. Verificar si la póliza cubre este supuesto y bajo qué denominación.
Supervisión insuficiente durante la actividad	Un monitor que no corrige una técnica incorrecta o que no detecta signos de sobreesfuerzo puede ser reclamado si se produce una lesión. Verificar que la cobertura incluye la responsabilidad derivada de la supervisión directa.
Entrenador personal y sesiones individuales	El entrenador personal que trabaja con socios de forma individualizada puede asumir una exposición específica por la planificación y supervisión directa del ejercicio. Verificar que la cobertura alcanza esta modalidad de actividad y si está incluida en la póliza del centro o requiere cobertura individual.
Clases con riesgo elevado (artes marciales, crossfit)	Las actividades con mayor intensidad física o técnica específica —artes marciales, crossfit, entrenamiento funcional de alta intensidad— pueden requerir una mención expresa en la póliza. Verificar que están declaradas como actividades cubiertas.
Accidentes de socios en libre entrenamiento	Cuando el socio se lesiona sin intervención directa del monitor, la reclamación puede dirigirse al centro por el estado de la maquinaria o la señalización. Verificar si existe cobertura de accidentes para los propios usuarios y bajo qué condiciones actúa.

SUPUESTO ILUSTRATIVO — Lesión por progresión de carga incorrecta

En un supuesto hipotético, un socio sufre una hernia discal durante una sesión con entrenador personal. El médico concluye que la progresión de carga fue inadecuada para el historial del paciente. El socio reclama al centro y al entrenador. Si la RC de explotación del centro incluía la responsabilidad derivada de la actividad de sus monitores y la cobertura contemplaba este tipo de supuestos, la cobertura podría haber resultado aplicable a la reclamación, siempre que el supuesto encajara en sus condiciones, límites y exclusiones.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Verificar expresamente si la responsabilidad profesional del monitor queda incluida en la RC de explotación del centro o si requiere cobertura diferenciada. En centros con entrenadores personales o actividades de alta intensidad, este aspecto merece atención específica.

CAPÍTULO 3

Daños materiales, maquinaria y pérdida de beneficios

La maquinaria de un gimnasio —cintas, elípticas, máquinas de musculación, sistemas de audio y climatización— representa una inversión significativa que debe estar correctamente asegurada. Su pérdida o avería puede afectar directamente a la capacidad de servicio del centro.

Elemento	Qué verificar
Local e instalaciones	Si el centro es en propiedad, verificar el capital de continente actualizado, incluyendo vestuarios, piscina, zonas de spa y mejoras en la instalación. Si es en alquiler, comprobar si las mejoras realizadas quedan cubiertas.
Maquinaria de musculación y cardio	Las cintas, elípticas, bicicletas, máquinas de pesas y equipos funcionales tienen un valor de reposición elevado y pueden acumular desgaste. Verificar que están declarados y que el capital refleja el valor real de reposición.
Equipos de climatización y piscina	Los sistemas de climatización, calefacción del agua de la piscina y filtración son esenciales para la actividad. Una avería prolongada puede obligar a cerrar instalaciones. Verificar cobertura de avería y sus consecuencias.
Sistemas de audio e informativos	Los sistemas de sonido de las salas, los monitores y los equipos de control de acceso pueden tener valor significativo. Verificar que están incluidos en el capital de contenido o con cobertura específica de equipos electrónicos.
Robo y vandalismo	Los centros con alta afluencia de personas tienen exposición a robo de equipamiento y vandalismo en vestuarios. Verificar condiciones de seguridad exigidas y límites de la cobertura de robo.
Pérdida de beneficios	Si un siniestro material cubierto obliga a cerrar o reducir la actividad, la cobertura puede compensar el margen perdido durante el período de indemnización contratado. Verificar que los plazos reflejan la reposición real de maquinaria, climatización, piscina u otras instalaciones esenciales. Las consecuencias de una avería mecánica deben revisarse según las garantías contratadas.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La maquinaria de un gimnasio puede quedar infraasegurada si se declara solo el valor de compra original sin actualización. Conviene revisar periódicamente que el capital de contenido refleja el coste real de reposición del equipamiento actual del centro.

CAPÍTULO 4

RC patronal, personal y convenio colectivo

Los monitores, recepcionistas, personal de mantenimiento y limpieza de un gimnasio desarrollan su actividad en un entorno con riesgos laborales específicos: esfuerzos físicos en la demostración de ejercicios, exposición a zonas húmedas y suelos resbaladizos, manejo de equipamiento pesado y atención continuada al público.

Cobertura / Aspecto	Qué verificar
RC patronal	Puede cubrir determinadas reclamaciones del personal por accidentes laborales cuando exista responsabilidad atribuible al centro. Verificar el límite por siniestro y el sublímite por víctima. Verificar desde el primer empleado.
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Las prestaciones por AT/EP corresponden al sistema de Seguridad Social y a la mutua colaboradora. Esta protección no sustituye a la RC patronal. Ambos ámbitos deben estar correctamente cubiertos y coordinados.
Monitores autónomos y subcontratados	Si el centro contrata monitores como autónomos o a través de empresas externas, verificar cómo trata la póliza la responsabilidad derivada de su actividad y si deben disponer de su propio seguro.
Convenio colectivo aplicable	El sector de instalaciones deportivas puede estar regulado por convenios con obligaciones en materia de seguros para el personal. Verificar el convenio aplicable según el ámbito funcional y territorial del centro.
Personal eventual de actividades especiales	Eventos deportivos, competiciones o actividades de temporada pueden requerir personal adicional. Verificar que estos trabajadores quedan cubiertos durante su período de actividad.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Verificar conjuntamente la RC patronal, el convenio colectivo aplicable y la situación de los monitores subcontratados. La responsabilidad derivada de la actividad de un monitor empleado, autónomo o subcontratado puede generar reclamaciones también frente al centro, según la relación contractual, la organización del servicio y las circunstancias del daño. Debe comprobarse cómo coordinan sus coberturas.

CAPÍTULO 5

Aspectos específicos según el tipo de centro y actividad

Los gimnasios y centros deportivos presentan una gran variedad en su estructura y oferta. Desde la sala de musculación hasta los centros con piscina, spa, clases especializadas o instalaciones para competición, cada perfil tiene consideraciones aseguradoras específicas.

Según el tipo de instalación o actividad

Tipo de instalación / Actividad	Consideración aseguradora
Piscina y zonas acuáticas	La piscina y las zonas acuáticas generan exposición a accidentes en el vaso, resbalones, lesiones durante actividades acuáticas y situaciones de especial gravedad. Verificar que la RC de explotación cubre expresamente la piscina, los andenes y las actividades acuáticas. Comprobar obligaciones de vigilancia según normativa autonómica.
Spa, sauna y zonas de calor	Las zonas de sauna, baño turco y jacuzzi generan exposición específica. Verificar que están declaradas y cubiertas, y que el mantenimiento de instalaciones de calor está documentado.
Artes marciales y deportes de contacto	Las actividades de contacto tienen un perfil de lesión diferente. Verificar que están declaradas expresamente como actividades cubiertas y que la RC de explotación y la responsabilidad del monitor las incluyen.
Crossfit y entrenamiento de alta intensidad	El entrenamiento funcional de alta intensidad con material específico (kettlebells, barras olímpicas, cajas de salto) genera exposición diferenciada. Verificar declaración expresa y cobertura del monitor.
Eventos, competiciones y actividades externas	Si el centro organiza competiciones, eventos o actividades fuera de sus instalaciones, verificar que la RC de explotación cubre estos supuestos y si se requiere una extensión o declaración específica.

Riesgos y aspectos adicionales

Aspecto adicional	Qué verificar
Tienda, cafetería y servicios adicionales	Si el centro dispone de tienda de productos deportivos, cafetería o servicios de fisioterapia, verificar que estas actividades están declaradas. La venta de productos puede requerir responsabilidad del producto, mientras que los servicios de fisioterapia deben contar con la cobertura profesional correspondiente y estar correctamente coordinados con la póliza del centro.
Datos de socios y ciber-riesgos	Los datos personales y de pago de los socios están sujetos al RGPD y la LOPD-GDD. Un incidente de seguridad puede generar sanciones y reclamaciones. Verificar si existe cobertura específica de ciber-riesgos.
Aparcamiento propio	Si el centro dispone de aparcamiento, los accidentes o daños producidos en esa zona pueden generar reclamaciones. Verificar si queda cubierto por la RC de explotación o requiere cobertura diferenciada.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Una póliza de empresa genérica no contempla la especificidad de un gimnasio: la exposición por actividad física de los socios, la responsabilidad del monitor o la cobertura de la piscina. El programa debe diseñarse para la actividad real del centro y todas las instalaciones que lo componen.

CAPÍTULO 6

Los errores más habituales en el sector

1. RC de explotación sin actividades declaradas

Una RC de explotación genérica puede no cubrir las reclamaciones derivadas de actividades específicas —artes marciales, crossfit, piscina— si no están expresamente declaradas. Verificar que todas las actividades del centro constan en la póliza.

2. No verificar si la responsabilidad del monitor está cubierta

La RC de explotación del centro puede no incluir la responsabilidad derivada de errores del monitor en la planificación o supervisión del entrenamiento. Este aspecto varía según la póliza y debe comprobarse expresamente, especialmente si hay entrenadores personales.

3. No disponer de cobertura de accidentes para socios

La RC de explotación responde por la responsabilidad del centro; no cubre automáticamente al propio socio accidentado. Una cobertura de accidentes para los usuarios puede contemplar prestaciones para el accidentado con independencia de que se determine responsabilidad del centro, dentro de las condiciones, exclusiones y capitales contratados. Verificar si está incluida.

4. Maquinaria infravalorada o no actualizada

El valor de reposición de la maquinaria de un gimnasio puede haber aumentado desde la última revisión del capital. Un centro con equipamiento nuevo o renovado que mantiene el capital original puede estar infraasegurado.

5. Piscina no declarada o con cobertura insuficiente

La piscina amplía significativamente la exposición del centro y puede requerir condiciones específicas en la póliza. Si no está expresamente declarada, la RC de explotación puede no responder ante accidentes en el vaso o los andenes.

6. Monitores autónomos sin cobertura coordinada

Si el centro contrata monitores como autónomos y no verifica si su actividad queda cubierta por la póliza del centro o por la propia del monitor, puede generarse una laguna en caso de reclamación al centro por actuación del monitor.

7. RC patronal insuficiente

El personal de un gimnasio —monitores, recepcionistas, personal de mantenimiento— está expuesto a lesiones específicas del entorno deportivo. La RC patronal debe estar contratada desde el primer empleado con un sublímite adecuado a la plantilla.

8. No revisar tras cambios en la oferta de actividades

Incorporar una nueva sala de artes marciales, abrir una zona de crossfit o instalar una piscina son cambios que requieren actualizar el programa. No hacerlo puede generar que las nuevas actividades queden fuera de cobertura.

UN DENOMINADOR COMÚN Con frecuencia el programa de un gimnasio se construye sobre una póliza de empresa estándar y sus carencias solo se detectan cuando aparece una reclamación. El diseño correcto debe partir de la actividad real del centro: instalaciones, actividades, monitores y tipo de usuarios.

CAPÍTULO 7

Preguntas frecuentes

¿La RC de explotación cubre si un socio se lesiona usando una máquina?

Puede hacerlo si la lesión se atribuye a un defecto en la máquina, a una instrucción insuficiente o a una condición de las instalaciones imputable al centro, dentro de las condiciones y exclusiones de la póliza. Las lesiones producidas por un uso incorrecto por parte del socio pueden tener un tratamiento diferente según las circunstancias.

¿El gimnasio es responsable si un socio se lesiona en libre entrenamiento?

Depende de las circunstancias y de si existe una actuación u omisión atribuible al centro —estado de la maquinaria, señalización, supervisión— y de la relación causal con el daño producido. La póliza de RC de explotación respondería dentro de sus condiciones, exclusiones y límites si existe responsabilidad atribuible al centro.

¿La responsabilidad del monitor está cubierta por la póliza del gimnasio?

Depende de las condiciones de la póliza. Algunas RC de explotación incluyen la responsabilidad derivada de la actividad de los monitores empleados del centro; otras la excluyen o la contemplan solo bajo determinadas condiciones. Verificar expresamente este aspecto, especialmente si hay entrenadores personales.

¿Es obligatorio un seguro de accidentes para los socios?

La obligación puede depender de la normativa autonómica, del tipo de instalación, de la actividad practicada y, en determinados casos, de exigencias federativas o vinculadas a competiciones y licencias deportivas. Debe verificarse la normativa y el régimen concreto aplicable al centro.

¿La piscina requiere cobertura específica?

La piscina amplía la exposición del centro y puede requerir mención expresa en la póliza. Algunas RC de explotación incluyen la piscina de forma automática; otras la excluyen o la someten a condiciones específicas. Verificar que está declarada y cubierta de forma expresa.

¿La revisión con Molina López tiene coste?

La primera revisión orientativa se realiza sin coste y sin obligación de contratar. Analizamos la actividad real del centro y las coberturas que conviene revisar o ampliar.

CHECKLIST

Antes de contratar o renovar el seguro del centro

Este checklist permite hacer una primera revisión del programa de seguros de un gimnasio o centro deportivo.

Sobre RC de explotación y responsabilidad profesional

- ☐ ¿La RC de explotación cubre todas las actividades del centro: musculación, clases dirigidas, piscina, artes marciales?
- ☐ ¿Se ha verificado si la responsabilidad del monitor queda incluida en la RC de explotación?
- ☐ ¿La piscina y las zonas húmedas están expresamente declaradas y cubiertas?
- ☐ ¿La RC de explotación cubre a socios, visitantes y acompañantes en todas las instalaciones?
- ☐ ¿Existe cobertura de defensa jurídica ante reclamaciones de socios?

Sobre accidentes de socios y usuarios

- ☐ ¿Existe cobertura de accidentes para los propios socios durante su actividad en el centro?
- ☐ ¿Se ha verificado si la normativa autonómica exige algún tipo de seguro para la instalación?
- ☐ ¿Las actividades de alto riesgo (artes marciales, crossfit) están declaradas expresamente?

Sobre daños materiales y maquinaria

- ☐ ¿El capital de contenido refleja el valor real de reposición de la maquinaria actual?
- ☐ ¿Existe cobertura de avería de maquinaria diferenciada de los daños materiales?
- ☐ ¿Los sistemas de climatización, piscina y equipos electrónicos están declarados?
- ☐ ¿Existe cobertura de pérdida de beneficios con período de indemnización adecuado?

Sobre personal y aspectos adicionales

- ☐ ¿Dispone de RC patronal si tiene personal contratado?
- ☐ ¿Ha verificado la situación de los monitores autónomos o subcontratados?
- ☐ ¿Ha verificado el convenio colectivo aplicable y sus obligaciones en materia de seguros?
- ☐ ¿Los servicios adicionales (fisioterapia, tienda, cafetería) están declarados?
- ☐ ¿Ha revisado el programa tras cambios en las actividades, instalaciones o personal?

INTERPRETACIÓN DEL CHECKLIST

Cómo interpretar el checklist

Este checklist no funciona como una puntuación automática. Una sola respuesta negativa puede ser relevante si afecta a las actividades declaradas, la piscina, la responsabilidad del monitor o la RC patronal.

Las respuestas deben analizarse según su importancia y no únicamente por su número. Si existe alguna duda en las actividades cubiertas, la piscina o la responsabilidad del monitor, conviene revisar las condiciones completas.

IDEAS CLAVE

Las claves que un gimnasio o centro deportivo no debería pasar por alto

- La RC de explotación debe cubrir la totalidad de las instalaciones y actividades del centro. Las actividades no declaradas —artes marciales, crossfit, piscina— pueden quedar fuera de cobertura ante una reclamación.
- La responsabilidad del monitor o entrenador personal puede no quedar incluida automáticamente en la RC de explotación del centro. Verificar expresamente este aspecto, especialmente si se ofrecen sesiones individuales.
- La cobertura de accidentes para los propios socios es diferente de la RC de explotación: puede contemplar prestaciones para el propio accidentado sin necesidad de acreditar responsabilidad del centro, según las condiciones y capitales contratados. Verificar si está incluida o requiere contratación específica.
- La piscina y las zonas húmedas amplían significativamente la exposición del centro. Deben declararse expresamente y verificar que la cobertura incluye las actividades acuáticas y los espacios adyacentes.

IDEAS CLAVE — CONTINUACIÓN

- Los monitores autónomos o subcontratados generan una zona de incertidumbre en el programa: verificar si su actividad queda cubierta por la póliza del centro o si deben disponer de cobertura propia.
- El valor de reposición de la maquinaria de un gimnasio puede superar con creces el capital declarado si no se revisa periódicamente. Una maquinaria infraasegurada puede generar diferencias significativas en caso de siniestro grave.
- La normativa autonómica sobre instalaciones deportivas puede establecer obligaciones específicas en materia de seguros. Verificar la normativa del territorio donde opera el centro antes de definir el programa.
- El programa debe revisarse tras cada cambio relevante: nueva sala, nueva actividad, incorporación de piscina, apertura de zona de spa o cambios significativos en el personal o los monitores.
- Una póliza de empresa genérica puede resultar insuficiente para un gimnasio si no contempla la actividad física de los socios, la responsabilidad del monitor y la cobertura de la piscina.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En Molina López, la revisión del programa de seguros de un gimnasio o centro deportivo empieza por la actividad real: instalaciones, actividades ofrecidas, tipo de usuarios, personal y monitores, y cambios producidos desde la contratación inicial del programa.

Donde la actividad deportiva genera una exposición aseguradora propia.

Un programa asegurador bien dimensionado puede reducir el impacto económico de una reclamación sobre la continuidad del centro y el patrimonio del titular.

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Revisión del Programa de Seguros de su Gimnasio o Centro Deportivo

Una revisión útil parte de la actividad real: qué instalaciones tiene el centro, qué actividades se ofrecen, qué personal trabaja y qué ha cambiado desde la última revisión del programa.

1 Identificar la actividad real Instalaciones, actividades, aforo, piscina, spa, clases dirigidas, artes marciales, personal empleado y monitores subcontratados.	2 Revisar coberturas y límites RC de explotación, responsabilidad del monitor, accidentes de socios, daños materiales, avería de maquinaria, pérdida de beneficios y RC patronal.	3 Coordinar y actualizar Verificar coordinación sin lagunas y actualizar tras cada cambio en las instalaciones, las actividades, el personal o la normativa aplicable.
--	--	---

DOCUMENTACIÓN ÚTIL PARA UNA REVISIÓN

- ☐ pólizas vigentes y últimos recibos;
- ☐ descripción del local y régimen de tenencia;
- ☐ listado de actividades y salas del centro;
- ☐ aforo y número medio de socios;
- ☐ existencia de piscina, spa o zonas húmedas;
- ☐ relación de maquinaria y valor actualizado;
- ☐ personal empleado y monitores subcontratados;
- ☐ convenio colectivo aplicable;
- ☐ servicios adicionales (fisioterapia, tienda, cafetería);
- ☐ siniestralidad de los últimos tres años;
- ☐ contrato de arrendamiento si procede;
- ☐ facturación anual del centro.

CUÁNDO NO CONVIENE ESPERAR A LA RENOVACIÓN

Conviene revisar el programa antes de la renovación si se incorporan nuevas actividades o salas, se instala una piscina o spa, se amplía la plantilla, se contrata o cambia el perfil de monitores, se incorporan servicios adicionales o cambia la normativa autonómica aplicable a la instalación.

REVISIÓN PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE SU CENTRO

Primera revisión orientativa sin coste y sin obligación de contratar. Analizamos la actividad real del centro y las coberturas que conviene revisar.

segurosml.com/optimizacion-de-seguros-empresariales/

Sobre Molina López Analizamos los seguros de gimnasios y centros deportivos desde una perspectiva global, no producto a producto.
segurosml.com · segurosml.com/biblioteca/ · ML-GUIA-GIM-001 · v1.0 · 2026

AVISO LEGAL — Esta guía tiene finalidad exclusivamente informativa y divulgativa. No constituye asesoramiento jurídico, fiscal ni una recomendación personalizada de contratación. Las coberturas, condiciones, límites y exclusiones varían según aseguradora y modalidad. Antes de contratar, mantener, cancelar o modificar cualquier seguro, debe revisarse la situación concreta de cada centro y la documentación contractual aplicable.